



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 47
CORDOBA, (R.A) VIERNES 07 DE ABRIL DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS "CAMILO ALDAO"

CAMILO ALDAO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día veintiuno de Abril del año dos mil seis, a las dieciséis horas, en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados "Camilo Aldao" sito en Buenos Aires 1020 de esta localidad. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Reforma del estatuto social Art. 34. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005 respectivamente. 5) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas por finalización de sus mandatos. 6) Autorizar reajuste cuotas sociales. 7) Explicar causales de porque se realizó la asamblea fuera de término. El Secretario.

8 días - 6180 - 20/4/2006 - \$ 224.-

COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. ASOCIACIÓN CULTURAL DANTE ALIGHIERI DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de Abril de 2006 a las 20 hs. en su sede social, sita en Entre Ríos 265 de Bell Ville, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y la secretaria firmen el acta de la asamblea. 3) Consideración de los estados contables memoria e informe del síndico, dictamen de auditoría y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 4) Distribución de excedentes. 5) Elección de tres asambleístas para el escrutinio. 6) Elección de nuevos integrantes del consejo de administración por renovación total dado que su mandato ha vencido según lo dispone el estatuto social. La Sec.

Nº 6181 - \$ 24.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE MICROEMPREENDEDORES LA CALAMUCHITANA (A.MI.CA.)

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/4/06 a las 21,00 horas - en la sede de Camino Provincial s/n - Bº Quintas de la Hungría, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe comisión revisora de cuentas, ejercicio 2005. 3) Ratificar o rectificar monto de cuota social. 4) Designar junta electoral (3 Tit. Y 1 suplente). 5) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por dos años. 6) Considerar reformas al Art. 26º del estatuto social. 7) Designar dos socios para suscribir el acta. La Sec.

3 días - 6182 - 11/4/2006 - \$ 63.-

CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HOMEOPÁTICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Abril de 2006 a las 20,00 hs. en 9 de Julio 1606. Córdoba. Orden del Día: 1.- 2).- 3) De Forma. 4) Programación del curso anual en tres niveles para médicos, odontólogos, veterinarios, farmacéuticos y enfermeros, que dará inicio el 18 de Marzo de 2006. 5) Elección de los miembros que asumirán los cargos establecidos en la comisión directiva del Centro de Estudios Médico Homeopático Hahnemanniano de Córdoba. 6) Elección de los miembros que asumirán los cargos establecidos en la comisión directiva de Colegio de Médicos Homeópatas que depende de Federación de Asociaciones Médicas Homeopáticas Argentina (F.A.M.H.A.). La Sec.

Nº 6192 - \$ 21.-

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la presente asamblea. 3) Aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio 2005 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación de la comisión directiva; 5) Renovación parcial de la comisión directiva, por finalización de mandatos, elección por el término de 2 años de: 1 vicepresidente, 1 pro-tesorero, 1 pro-secretario, 2 vocales

titulares, 1 vocal suplente. 6) Elección por finalización de mandatos por el término de 1 año de: 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. El Sec.

3 días - 6161 - 11/4/2006 - s/c.

CLUB SPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/06 a las 9,00 hs. en la sede social. Orden del día: 1) Designar 2 asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con integrantes de la comisión normalizadora. 2) Puesta a consideración del estado de situación patrimonial elaborado al 15/2/06, notas y anexos que son parte integrante de éste. 3) Puesta a consideración del informe final de la comisión normalizadora. 4) Elección de autoridades de la siguiente manera: cargos con duración dos años, presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes. Cargos con duración 1 año, vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes, comisión revisora de cuentas, duración en el cargo 1 año, 3 revisores de cuentas y 1 revisor suplente. Comisión Normalizadora.

3 días - 6159 - 11/4/2006 - s/c.

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA

Convoca a Congreso General Ordinario el 28/4/06 a las 10,00 hs. en la Sede Social. Orden del Día. 1) Lectura del acta del Congreso anterior. 2) Designación de 2 congresales para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, estado de cuentas, del ejercicio cerrado al 31/12/05. 4) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el período comprendido entre el 1/1/06 al 31/12/09. La Sec.

3 días - 6157 - 11/4/2006- s/c.

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO

CARRILOBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, que conjuntamente a presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario general e

informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios Nº 24 y 25 cerrados al 31/12/03 y 31/12/04, respectivamente. 4) Elección de la comisión directiva, compuesta de 10 miembros titulares, a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero y 4 vocales titulares, además habrá 2 vocales suplentes y una comisión revisadora de cuentas, compuesta de 2 miembros titulares y 1 suplente. 5) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Art. 35º en vigencia. La Sec.

3 días - 6227 - 11/4/2006 - s/c.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LA REGIONAL LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Abril de 2006 a las 19,00 horas en su local social, sito en Córdoba esq. Vélez Sarsfield, de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea con el presidente y secretario. 2) Expiación de los motivos por la cual la asamblea general ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, cuadros anexos, informe del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio económico Nº 39 cerrado el 30/11/05. 4) Elección de: a) seis miembros titulares del consejo de administración de conformidad a lo dispuesto en el Art. 45 y 48 del estatuto social; b) Seis consejeros suplentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 45 y 48 del estatuto social; c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año de acuerdo al Art. 68 del estatuto social. Art. 32 en vigencia. El Secretario.

2 días - 6189 - 10/4/2006 - \$ 84.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS MIRAMAR LIMITADA

MIRAMAR

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 24/4/06 a las 19,30 hs. en el Salón de Usos Múltiples, Urquiza Nº 135, Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, informe del síndico e informe de auditoría y del auditor, correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Resolución sobre capitalización del saldo de la cuenta aporte a capitalizar, del

ejercicio en tratamiento. 4) Tratamiento y aprobación del reglamento del servicio de salud. 5) Tratamiento y resolución respecto del servicio de traslado de pacientes en ambulancia frente a las normativas legales vigentes que reglamentan este servicio. 6) Homologación del cuadro tarifario. 7) Alcances de la aplicación del Art. 13 del estatuto social. Conductas que perjudican moral y materialmente a la Cooperativa. 8) Designación de una comisión escrutadora. 9) Renovación parcial del consejo de administración, elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, todos por caducar en sus mandatos.

3 días - 6198 - 11/4/2006 - \$ 84.-

**COOPERATIVA DE SERVICIOS
PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO Y
VIVIENDA LIMITADA DE SAN
ANTONIO DE LITIN**

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril a las hora 21,00 en el local del Club Defensores de San Antonio de Litin, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico, informe de auditoría y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005. Consideración del proyecto de distribución de excedentes. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos. 4) Elección de los miembros del consejo de administración y de la sindicatura que deben ser renovados a saber: Tres consejeros titulares, tres consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

3 días - 6199 - 11/4/2006 - \$ 63.-

BANCO SUQUIA S.A.

Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 10 de Mayo de 2006 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Ayacucho 60, Ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8) Designación del contador certificante. Su remuneración. Carlos A Celaá - Presidente. Nota: Conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Suipacha 268, Piso 12, en ambos casos de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00 horas hasta el 4 de Mayo de 2006, inclusive. El Presidente.

5 días - 6212 - 17/4/2006 - \$ 155.-

**JUNTA DE PARTICIPACION
CIUDADANA**

Convocase a los Sres. Asociados a asamblea general ordinaria para el día 29 de Abril de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria y 18,30 hs. en segunda convocatoria, el lugar de reunión será la sede social de Junta de Participación Ciudadana sita en Colorado y Pensilvania, Bª Santa Isabel de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Análisis de la gestión del directorio durante el ejercicio. 3) Análisis del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/05 y del respectivo informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

Nº 6380 - \$ 17.-

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
INFORMATIVAS**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 7642 y los estatutos de este Consejo Profesional de Ciencias informáticas de la Provincia de Córdoba se convoca a los señores matriculados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2006, a las 18,00 hs en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de este Consejo Profesional sito en la calle Laprida 365, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos matriculados para suscribir el acta. 2) Aprobación de memoria, balance y presupuesto. Nota: Se recuerda a los señores matriculados que se encuentra a su disposición en la secretaría del consejo, el padrón de matriculados autorizados a votar. Consejo Directivo.

Nº 6360 - \$ 24.-

**C.E.R.A.C. - CÁMARA DE
EMPRESARIOS REPUESTOS
AUTOMOTOR Y AFINES DE CÓRDOBA**

La Cámara de Empresarios Repuestos Automotor y Afines de Córdoba (C.E.R.A.C.), convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de mayo de 2006 a las 19:30 horas en el local de la sede social, sita en Av. La Voz del Interior 5833 ex Monseñor Pablo Cabrera 5325 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario, cuentas de recursos y gastos y el informe de revisores de cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. 4) Consideración de las renuncias de los miembros que no terminan sus mandatos: secretario, tesorero, dos vocales titulares, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, un revisor de cuentas suplentes. 5) Elección de la comisión encargada de efectuar y controlar el acto eleccionario y escrutinio. 6) Elección de los miembros comisión directiva: por un año: secretario, tesorero, dos vocales titulares, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, un revisor de cuentas suplente. Designación de: tres socios que integrarán el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Por dos años: vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares. Nota: la asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no lograre el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (art. 34 de los estatutos sociales). El Secretario.

Nº 6391 - \$ 42.-

GORRIONES RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de Mayo de 2006, a las 20 hs. en las Instalaciones de la Institución, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de la presente asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Informe y consideración de causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración y aprobación de memorias, balances generales, cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004. 5) Elección de miembros de la comisión directiva, de la comisión revisora de cuentas y de la Junta electoral, cuyo mandato durará dos (2) años. 6) Incremento del valor de la cuota social. El Sec.

3 días - 6351 - 11/4/2006 - \$ 42.-

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
GANADEROS DE HUANCHILLA Y
PACHECO DE MELO**

HUANCHILLA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 2006 a las 20,00 hs. en el Salón del Club "Carlos A. Mayol" de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen y aprueben el acta de la asamblea. 2) Consideración de los balances y cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Renovación total de la comisión directiva y órgano de fiscalización. El Sec.

3 días - 6352 - 11/4/2006 - \$ 84.-

**COOPERATIVA DE TRABAJO Y
ENSEÑANZA "3 DE JUNIO" LIMITADA**

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo y Enseñanza "3 de Junio" CO.EN.TEC. Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 21 de Abril de 2006 a las 19,00 hs. en el local de la Cooperativa, Monseñor de Andrea N° 432, B° Alberdi, Córdoba. El orden del día es el siguiente: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico y auditor, proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N° 28 comprendido entre el 1 de Diciembre de 2004 y 30 de noviembre de 2005. La Sec.

2 días - 6086 - 10/4/2006 - \$ 42.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 9 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de los socios para refrendar el acta, juntamente con la presidente y la secretaria. 2) Motivos por los que se tratan fuera de término los balances al 31/12/03 y al 31/12/04. 3) Lectura y consideración de las

memorias y balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/03 y 31/12/04. 4) Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 suplentes, del órgano de fiscalización: 2 miembros titulares y 1 suplente y de la Junta Electoral 2 miembros titulares y 1 suplente. La Sec.

3 días - 6083 - 11/4/2006 - s/c.

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LA
IGLESIA ADVENTISTA DEL 7º DIA
MOVIMIENTO DE REFORMA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Abril de 2006 a las 08.00 ls en calle Las Piedritas esquina Isidoro Maza s/n Colonia Bombal - Rodeo del Medio - Prov. de Mendoza. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de la comisión directiva. 3) Memoria anual período 2005. 4) Balance general e inventario, período 2005. 5) Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, del período 2005. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas, del período 2005. 7) Aprobación de la venta de un rodado marca Peugeot 504. 8) Aprobación de servidumbre de paso en la propiedad llamada Tenatur con la Empresa Arcoop. 9) Aprobación de la venta de la propiedad llamada Tenatur. 10) Autorización de inscripción para apertura de nuevas filiales. 11) Designar dos socios para firmar el acta. La Sec.

Nº 6087 - \$ 17.-

**COOPERATIVA DE SERVICIOS
PUBLICOS TRANSITO LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2006 a las 15,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 46, cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres asociados. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y del órgano de fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del consejo de administración, por tres ejercicios en reemplazo de los actuales; b) Tres miembros del consejo de administración, en reemplazo de los actuales; c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos. Arts. 32 y 48 inc. a). El Secretario.

2 días - 6088 - 10/4/2006 - \$ 48.-

UNION VECINAL LOS CAROLINOS

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 21 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/05. 4) Designación de 2 socios para formar la junta escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas, con elección de los siguientes miembros de comisión directiva: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente, todos por dos años. De la comisión revisora de cuentas: 2

titulares y 1 suplentes, todos por 1 año. El Sec. 3 días - 6193 - 11/4/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ALBORADA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2006 a las 17 hs. en nuestro salón del Centro "Alborada". Orden del Día: 1) Nomenclatura de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, cerrado el 31 de Diciembre de 2005. La Secretaria.

3 días - 6183 - 11/4/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAGUNA LARGA

LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/06 a las 16,30 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración memoria, balance, cuadro de resultados, cuadros anexos, dictamen de contador e informe comisión revisora de cuentas, ejercicio cerrado el 30/9/2005. 4) Elección parcial de la comisión directiva por 2 años: vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, vocal titular 2° y Vocal suplente 2°. Elección comisión revisora de cuentas. Por un año: Revisor de cuentas titular 1°, revisor de cuentas titular 2°, un revisor de cuentas suplente, una junta electoral compuesta de dos miembros titulares y uno suplente. 5) Explicar las causales por las que se convocó fuera de término de asamblea general ordinaria ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2005. El Sec.

3 días - 6166 - 11/4/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

BAHIA SRL

Modificación del contrato social

Por acta de fecha 15 de marzo de 2006, los Sres. Tomás Ignacio Garzón y Florencia Garzón, en el carácter de únicos socios integrantes de la razón social "Bahía SRL" resolvieron por unanimidad: Modificar el Artículo Quinto del contrato constitutivo, que se redacta de la siguiente forma: "Quinto: Administración y Representación - Designación de Gerente. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesto de un gerente socio o no y será elegido en reunión de socios. Para el cumplimiento del objeto social, el gerente goza de las más amplias facultades y se encuentra autorizado para administrar y disponer de los bienes sociales, realizar los actos y celebrar los contratos tendientes a la consecución de su objeto, inclusive las previstas en el art. 1881 del Código Civil y en general para practicar todas las diligencias que sean necesarias para lograr el mejor desarrollo de su gestión. A tal fin podrán operar con toda clase de bancos o entidades financieras, otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceros para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, adquirir o ceder créditos, dar y recibir pagos, celebrar transacciones y contratos de cualquier naturaleza. En este acto se designa

gerente a la Srta. Florencia Garzón, quien asume su cargo, con las obligaciones y facultades establecidas en este contrato y la ley. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Concursos y Sociedades N° 7).

N° 5327 - \$ 87

SECURITY VALORES CORDOBA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Cambio de autoridades del Directorio

Por Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 27 de Octubre de 2005 se resolvió en fijar en 3 el número de Directores Titulares en 1 el número de Directores suplentes. Dicho órgano quedó conformado de la siguiente manera: Directores titulares: Saúl Mario Musicante (DNI 16.903.599) Learte Muzi (DNI 17.628.379) y Marcelo Eduardo Ramón Urtubey (DNI 13.150.778). Director Suplente: María Florencia Gómez (DNI 23.873.983). Asimismo en la mencionada Asamblea, los Sres. Directores Titulares y Suplentes procedieron a aceptar y distribuir los cargos, siendo elegido Presidente el Sr. Saúl Mario Musicante y Vicepresidente el Sr. Learte Muzi. Con fecha 27 de octubre de 2005 los Sres. Marconi García Montejo, Guadalupe Rocío Perales y Lorena Elissalt renunciaron a sus respectivos cargos. En este sentido, en la sesión de Directorio número 27 de fecha 27 de octubre de 2005, se tomó razón de la renuncia mentada, asumiendo en reemplazo de los renunciados, los señores Saúl Mario Musicante, Learte Muzi y Marcelo Ramón Eduardo Urtubey, siendo designado el Sr. Raúl Mario Musicante como Presidente del Directorio y el Sr. Learte Muzi como Vicepresidente.

N° 5403 - \$ 67

GRENAT SRL

Modificación de Cláusula de Contrato Social

Socios: Rodolfo Gregorio Lucientes DNI N° 6.563.516 y Natalia Camillucci DNI N° 23.679.509, quienes representan el 100% del capital social en acta de reunión de socios de fecha 7/3/2005, por unanimidad se resuelve la modificación de la cláusula sexta del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Sexta: La administración y uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por el socio Rodolfo Gregorio Lucientes, DNI 6.563.516, quien tendrá la representación legal de la sociedad, teniendo en consecuencia todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes inmuebles, muebles o semovientes, enajenación, cesión, locación, efectuar todas las operaciones bancarias con cualquier entidad bancaria o financiera, pública o privada, nacional o extranjera. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of. 20/3/06.

N° 5348 - \$ 55

ALPA VERDE S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Mirna Eda Busso, 41 años, argentina, Contadora Pública, casada, domicilio San Martín N° 470 de Río Cuarto (Cba.), DNI

N° 16.670.682 y Eduardo Miguel Busso, 43 años, argentino, Médico Veterinario, separado, domicilio calle Once N° 543, B° Villa Golf de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 14.737.768. 2) Fecha instrumento constitución: 14 de abril de 2005. 3) Fecha de acta rectificativa: 2 de febrero de 2006. 4) Denominación social: "Alpa Verde S.A.". 4) Domicilio social: calle Nueve N° 514 B° Villa Golf, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, administración, loteos y representación de inmuebles rurales y urbanos. b) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. 6) Plazo duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: el capital social será de \$ 1.050.000, representado por 10.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: Mirna Eda Busso suscribe 10.000 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 1.000.000 y Eduardo Miguel Busso, suscribe 500 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 50.000. 8) Organos Sociales: a) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Mirna Eda Busso. Vicepresidente: Eduardo Miguel Busso. b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Primer Sindicatura. Síndico Titular: Gloria Silvina Licera, Contadora, Matrícula N° 10.6715.0, con domicilio real y especial en calle Yaraví N° 1475 de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 16.116.779 y Síndico Suplente: Dr. Luis Alberto Angel Del Bo, Matrícula N° 10.1322.1, con domicilio real y especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 1088 de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 6.645.058. 9) Representación y uso firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la del Vicepresidente. Para los casos de endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 21 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5408 - \$ 171

ASURMENDI Y CIA. S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de marzo de 2005, se fijó en tres el número de directores titulares, designándose presidente a la Srta. Alicia Beatriz Asurmendi LC 4.080.248, como Vicepresidente la Srta. Natalia María Angiorama, DNI 18.285.775 y Director Titular al Sr. Juan Ignacio Angiorama DNI 21.657.215. En el mismo acto se procedió a elegir como Síndico Titular al Dr. Norberto Aníbal Riera DNI 21.406.952, Mat. N° 2-631 y como Síndico Suplente a la Cra. Cecilia Pía Estévez DNI 11.689.974 Mat. N° 10-3988-7. Los miembros de Directorio y de la Sindicatura cuentan con un mandato por tres ejercicios. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 9 de febrero de 2006.

N° 5410 - \$ 43

VALLE SERRANO SRL

Juzgado 1° Inst. C.C. 3° Nom. Conc. Soc.. Socios: María Florencia Rovaretti, argentina, soltera, 36 años de edad, nacida el 8 de julio de 1969, de profesión comerciante, DNI N° 20.991.737, domiciliada en Sarachaga N° 34, B° A. Córdoba, ciudad de Córdoba, Rubens Antonio Gionco, argentino, soltero, 41 años de edad, nacido el 9 de diciembre de 1964, de profesión abogado, DNI N° 17.001.614, domiciliado en Isaac Albeniz N° 1739 B° Parque San Francisco, Ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo: contrato social de fecha 15 de enero de Dos Mil Seis. Denominación: Valle Serrano SRL. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede social: Isaac Albeniz N° 1739, B° Parque San Francisco - Córdoba. Objeto: la prestación de servicios hoteleros, dentro de la ciudad de Córdoba, del país y del exterior. Asimismo tiene la sociedad plenas facultades y capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como también ejercer todas las actividades y operaciones que fueran necesarias y de la naturaleza que fueran no prohibidas por la ley para el cumplimiento del objeto social. La sociedad se encuentra facultada para contratar los servicios de terceros, importar y exportar bienes de uso y de cambio y cualquier otro tipo de bienes que resultaren necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no se encontraren prohibidos por la ley. Podrá asimismo la sociedad realizar operaciones de compraventa de cosas muebles registrables o no y de inmuebles, dentro del territorio de la Rep. Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha en que la sociedad se encuentre definitivamente inscripta por ante los Organismos Públicos pertinentes de la ciudad de Córdoba. Capital: Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, las que son suscriptas: cincuenta cuotas por un monto de \$ 5.000 por la Srta. María Florencia Rovaretti y cincuenta cuotas por un monto de \$ 5000 por el Sr. Rubens Antonio Gionco. Administración y representación: con el carácter de gerentes el Sr. Rubens Antonio Gionco y la Srta. María Florencia Rovaretti quienes en forma indistinta ejercerán la representación de la sociedad y tendrán el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 22 de marzo de 2006.

N° 5270 - \$ 107

QUANTUM S.A.

Reforma Estatuto - Elección Autoridades

Con fecha 2 de mayo de 2005 se celebró

Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, la que modificó el art. 8 de los Estatutos, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vice, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el art. 261, de la Ley de Sociedades. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del Director/es Suplente/s, es obligatoria". Se designó Directores Titulares por tres ejercicios a Mario Carlos Damonte DNI 7.990.595 y Sergio Damonte DNI 23.763.911 y Director Suplente a María del Carmen Linzoain LC 6.267.192. Por acta Directorio N° 28 del 16 de mayo de 2005 los Directores Titulares electos aceptan los cargos designándose: Presidente Mario Carlos Damonte DNI 7.990.595, Vicepresidente Sergio Damonte DNI 23.763.911, Directora Suplente: María del Carmen Linzoain DNI 6.267.192. Córdoba, 17 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5258 - \$ 99

RODOLFO PELIZZARI & ASOCIADOS S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2005, en la sede social sita en Caseros 261, PB Of. D, de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Rodolfo Enrique Pelizzari DNI N°6.549.034, vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Mainero DNI N° 11.540.195, Director titular el Sr. Osvaldo José Bianchi DNI N° 13.126.378 y Directores suplentes los Sres. Alfredo Oscar Mocciafreddo DNI N° 16.155.976, Silvia Mabel Tamagnone DNI N° 22.394.453 y Rodolfo Daniel Stringhetti DNI N° 20.359.038. Vencimiento de los mandatos: el 31 de marzo de 2008. La sociedad prescinde de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 14 de marzo de 2006.

N° 5413 - \$ 35

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

(ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. en trámite de inscripción), informa a sus asegurados, terceros y público en general, que a partir del 1 de abril de 2006, todas las comunicaciones legales y comerciales, deberán ser dirigidas únicamente a nuestro domicilio social, Casa Central, de la calle Suipacha 268, 2º Piso, de la Capital Federal, con Tel/Fax 011 - 5173.0100.

N° 5451 - \$ 35

LA CALIDAD SRL

Constitución de Sociedad - Inscripción

Juzgado Civil y Comercial 7ª Conc. Soc. Sec. Dr. Uribe. Socios: Gerardo Raúl Svetac,

argentino, DNI 23.636.253, de 32 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2869 y Gladys Beatriz Svetac DNI 21.907.172, de 34 años de edad, soltera, empleada, argentina, con domicilio en calle Arturo Orgaz N° 135 ambos de la ciudad de Córdoba. Fecha: 29/9/2005. Denominación: La sociedad girará bajo el nombre de "La Calidad SRL" y tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados negocios. Domicilio: Av. Fuerza Aérea N° 2869 ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero; al por mayor o por menor, la compraventa y comercialización de productos comestibles en general, de almacén, verdulería, fiambres, quesos y carnicería, como así también artículos de limpieza, de perfumería y bebidas. Duración: 50 años desde la inscripción. Capital \$ 20.000, representado por 200 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Gerardo Raúl Svetac suscribe el 80% de la cuotas por un total de \$ 16.000 y Gladys Beatriz Svetac suscribe el 20% de las cuotas por un total de \$ 4.000. Administración representación a cargo de un gerente designándose a Gerardo Raúl Svetac. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

N° 5450 - \$ 71

ESTILO Y CAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación

Los señores Ernesto Diego Ortega, DNI N° 22.567.508 y Magdalena Ortega, DNI N° 27.656.673, en su carácter de socios de Estilo y Campo SRL, con fecha veinticuatro de febrero de dos mil seis, resolvieron modificar la cláusula octava del contrato constitutivo de dicha sociedad, la que quedará redactada en los siguientes términos: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Ernesto Diego Ortega, quien actuando como gerente podrá actuar con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato necesarios para el normal funcionamiento de la sociedad en el cumplimiento de su objeto social, excepto para la suscripción de contratos de compraventa de inmuebles, en los que la sociedad será representada por la totalidad de sus socios. C. de González, Prosec..

N° 5449 - \$ 43

FADECO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 se resolvió: designar nuevas autoridades: Presidente: Martha Esther Nieto, DNI 13.895.998, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/10/1960, domiciliada en calle Chubut 141, 2º "C" de la ciudad y Provincia de Córdoba. Director suplente: Carlos David Farías. Fijan domicilio especial en la sede social.

N° 5489 - \$ 35

LENCECTEX SRL

Modificación

En la ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de febrero de dos mil seis, el Sr. José Luis Galea Delgado DNI 30.819.084 en el carácter de administrador y socio y la Sra. Mónica Isabel Galea, DNI 16.169.337, socia de la firma

Lencetex SRL, se reúnen a los fines de modificar el domicilio social. Primero: se resuelve modificar el domicilio de calle Ituzaingó 379 de la ciudad de Córdoba, conforme a la cláusula segunda del contrato constitutivo de la firma, por el nuevo domicilio de Pasaje Antún N° 141 de la ciudad de Córdoba. Segundo: solicitar al tribunal que interviene Juzg. 1ª Inst. C.C. 26ª Conc. Soc. 2. Sec. declarar la modificación a los primeros días del mes de noviembre de dos mil cinco y su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio conforme al art. 10 de la L.S.

N° 5266 - \$ 35

DISOLUCION DE SOCIEDAD

MELO. La firma Lorenzo Enrique Giagante y Hugo Daniel Giagante - Sociedad de Hecho, integrada por los socios Lorenzo Enrique Giagante LE 6.617.991, Hugo Daniel Giagante DNI 12.595.920, ambos argentinos y mayores de edad, con domicilio en la localidad de Melo Pcia. de Cba., comunican la disolución de la sociedad, constituida el día 1 de enero de 1995, siendo su objeto la explotación agropecuaria en la localidad de Melo, Pcia. de Cba. Inscripto ante la AFIP bajo CUIT N° 30-66875505-0. La misma carece de bienes propios. La disolución tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría del Dr. Alejandro Daniel Reyes. Oficina, marzo 23 de 2006.

N° 5218 - \$ 47

ACRA SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades

Por Acta N° 493 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2005, se designaron las siguientes autoridades por el término de un ejercicio, Síndico Titular: Dr. Valverde Jorge Alberto, DNI 8.578.319, Domicilio: Cabrera 744, Río Cuarto, Matrícula N° 2-197. Síndico Suplente: Cra. Pública Torletti Susana Nélica - DNI 12.939.694, Domicilio: Seb. A. Vera 541, Río Cuarto, Matrícula N° 10.5739-5. Córdoba, 20 de diciembre de 2005. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 5238 - \$ 47

PRODUCAMPO SRL

VILLA VALERIA

Cesión de Cuotas

Por Acta de Asamblea N° 2. En la localidad de Villa Valeria, Departamento General Roca, Pcia. de Córdoba, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2005, el Sr. Miguel Angel Fenoglio, DNI 17.235.914, soltero, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 456, de la localidad de Jovita, Pcia. de Córdoba, cede y transfiere con retroactividad al 31 de agosto de 2005 al Sr. José María Ochoa, DNI 17.171.577, casado, domiciliado en calle José María Paz N° 240 de la localidad de Villa Valeria, Pcia. de Córdoba: ciento veinte (120) cuotas sociales y a la Sra. Marcela Fabiana Ali, DNI 21.406.314, casada, domiciliada en calle José María Paz N° 240 de la localidad de Villa Valeria, Pcia. de Córdoba: treinta (30) cuotas sociales que tienen suscriptas e integradas a la sociedad "Producampo SRL" que equivalen en su totalidad al Cincuenta (50%) por ciento de capital social, a un valor de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Esta cesión se realiza a favor de los cesionarios por la suma de pesos Quince Mil (\$ 15.000). El Sr. Miguel Angel Fenoglio queda total y definitivamente desvinculado de la sociedad "Producampo SRL" con retroactividad al 31 de agosto de 2005. Y los

cesionarios quedan como únicos integrantes de la sociedad, decidiendo los socios que la Administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Gerente José María Ochoa. Oficina, 14 de marzo de 2006. Dra. Nora G. Cravero, secretaria.

N° 5242 - \$ 87

ANSAR SRL

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Por orden del Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad en autos "Ansar SRL - Insc. Reg. Púb. Com. Constitución" (Expte. N° 945475/36) se hace saber que: mediante instrumento privado de fecha 10/11/05 se constituyó la sociedad denominada "Ansar SRL". Socios: Marta Beatriz Carro, argentina, casada, de 58 años de edad, DNI N° 5.690.306, de profesión comerciante, domiciliada en Goethe 1134 (ex 85) de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba y Alfredo Luis Page, argentino, casado, de 61 años de edad, LE N° 4.430.468, de profesión comerciante, domiciliado en Goethe 1134(ex 85) de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Sede: Goethe 1134 (ex 85) de Villa Carlos Paz. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios Empresariales: consistentes en representación comercial, agente de comercialización, asesoramiento comercial, asistencia en marketing estratégico, servicios de promoción y publicidad y asesoramiento en reclutamiento de recursos humanos; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, countries, clubes, cementerios, parques, multipropiedades y conceptos jurídicos análogos, creados o a crearse. c) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución y cualquier otra forma de negociación de toda clase de artículos, bienes, equipamiento, servicios e insumos para la actividad de espectáculos públicos y/o privados, oficinas, la industria, el comercio, comunicaciones, enseñanza, arte, hogar, cuidado personal, medicina y deporte, d) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con inclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: veinte años contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales para su prórroga. Capital: \$ 20.000, dividido en 2000 (dos mil) cuotas de \$ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marta Beatriz Carro un mil (1.000) cuotas sociales y Alfredo Luis Page un mil (1.000) cuotas sociales. El capital suscripto es integrado por los socios en efectivo y de la siguiente manera, el veinticinco por ciento en efectivo en este acto y el resto también en efectivo en un plazo máximo de un año. Administración: un socio gerente, quedando designado en este acto el señor Alfredo Luis Page quien ejercerá la representación social mediante su sola firma, precedida por el sello social. La sociedad solo y únicamente podrá obligarse en operaciones que se relacionen con

su giro social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Cierre de ejercicio: el 31 de octubre de cada año. Córdoba, 21 de marzo de 2006. A. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 5278 - \$ 187

MONTEPARDO AGROPECUARIA SRL

Constitución de Sociedad

Constitución: Ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de diciembre de 2005. Socios: Luis Eduardo Montbrun de 37 años, casado, argentino, productor agropecuario DNI 20.150.325, con domicilio en calle Armenia 1496, B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba y Natalia Beatriz Sosa de 31 años, casada, comerciante, argentina, DNI 23.897.793 con domicilio en calle Armenia 1496, B° Pueyrredón. Denominación: Montepardo Agropecuaria SRL. Domicilio social ciudad de Córdoba. Sede social: Armenia 1496, B° Pueyrredón, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país. Objeto social: realizar en todo el territorio de la República Argentina o del exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos ganaderos y operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos para la cría y engorde de ganado mayor o menor, avícola y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación. 2) Actividades agrícolas para la producción cerealera, oleaginosas, graníferas, forrajeras aldoneras fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícola, forestales apícolas y granjero. 3) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 4) Compra, venta, acopio, importación exportación consignación y distribución, el ejercicio de la representación, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. 5) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. 6) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y en general toda clase de distribución, comisiones y mandatos relacionadas con el quehacer agropecuario. Plazo: noventa y nueve años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Administración: la sociedad será dirigida, administrada y representada por el o los socios designados gerentes, quedando designado en este acto como socio gerente el Sr. Luis Eduardo Montbrun. Firma social: cualquiera de los gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of. 28/2/06.

N° 5345 - \$ 139

PLATINO SRL

RIO TERCERO

Aumento de Capital

En la ciudad de Río Tercero, a los 31 días del

mes de agosto de 2005, los Sres. Carlos E. Klepp, Leonardo D. Lubatti, Ramón B. Munné, Juan C. Zicovich y José Luis Cavallone en su carácter de socios que representan el 100% del capital de la sociedad Platino SRL, resuelven por unanimidad: 1) Realizar un aumento de capital de \$ 1.250.000. Integrar el mismo de la siguiente manera: a) Mediante la capitalización, por parte de cada uno de los actuales socios Sres. Carlos Ernesto Klepp, Leonardo Domingo Lubatti, Ramón Blas Munné, Juan Carlos Zicovich y José Luis Cavallone de la suma de pesos 248.376,68 que en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital cada uno realizará oportunamente, totalizando \$ 1.241.883,40 suma que se encuentra registrada y expuesta en los estados contables cerrados con fecha 31/7/2004, debidamente auditados por Contador Público y con firma legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y b) El saldo es decir la suma de \$ 8.116,60 mediante el aporte de la suma de \$ 1.623,32 que cada uno de los cinco socios mencionados aporte en efectivo. De esta manera, luego del aumento resuelto en la presente reunión, el capital social de Platino SRL asciende a la suma de \$ 1.260.000, representado por 12.600 cuotas sociales de valor nominal de \$ 100 cada una, cuya titularidad pertenece a los Sres. Carlos Ernesto Klepp, Leonardo Domingo Lubatti, Ramón Blas Munné, Juan Carlos Zicovich y José Luis Cavallone, en la cantidad de 520 cuotas sociales (20% del capital social) cada uno. 2) a) Inscribir en el Registro Público de Comercio la renuncia al cargo de gerente del socio Ramón Blas Munné, b) Ratificar como socios gerentes a los Sres. Carlos Ernesto Klepp, Leonardo Domingo Lubatti y Juan Carlos Zicovich. 3) Inscribir en el Registro Público de Comercio el poder especial otorgado al Sr. Alejandro Fabián Massitti, DNI 20.643.503, con fecha 12 de agosto de 2005 y 4) Establecer la sede social de Platino SRL en el domicilio de calle Garibaldi 36 locales 2 y 3 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, argentina. S. de Coria, Sec..

N° 5429 - \$ 114

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

Modificación

Por resolución de Asamblea Extraordinaria - Acta N° 4, de fecha 23/12/2005, se resolvió por unanimidad: a) un aumento de capital de pesos \$ 325.500 y la emisión de 3.255 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada una, b) Fijar, para el aumento de capital una Prima de Emisión de \$ 93,55 por acción, por un total de \$ 304.500, conforme al art. 202 - Ley 19.550. El Sr. Carlos Adrián Giaccone, ha efectuado aportes para futuros aumentos de capital por la suma total de \$ 630.000, que serán aplicados 1) A la integración de las acciones suscriptas: \$ 325.500 y 2) A abonar la Primera de Emisión: \$ 304.500. De esta forma el capital quedará fijado en la suma de pesos \$ 2.325.500 representado por 23.255 acciones y c) modificar el art. 8° de los estatutos, "Artículo 8°: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares y los suplentes que resuelva la asamblea, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los directores deberán designar un presidente y en su caso, un

vicepresidente, que reemplaza al presidente, en caso de ausencia o impedimento y un secretario. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Córdoba, 16 de marzo de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones. N° 5458 - \$ 84

VI-BAL-SIS.R.L.

Designación de Gerente

Por Acta de Asamblea N° 61 del 22/12/05 se decidió nombrar gerente al socio Marcelo Tomás Baldoncini atento el fallecimiento del socio gerente Alberto Tomás Baldoncini. Oficina, 23/3/06. Juzgado C. y C. de 7° Nom.

N° 5461 - \$ 35

CLINICA SUCRE CENTRO DE CUIDADOS CORONARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de Gerentes

Por acta N° 188 de fecha 31/10/2003, suscripta el 11/11/03 se resolvió designar como socios gerentes a los Dres. Felipe Lábaque DNI 7.982.372, Juan Félix Brunetto DNI 6.549.553 y Florencio Vicente Segura LE 7.998.634, por el término de dos años. Córdoba, 13 de setiembre de dos mil cuatro. Juzgado Civil y Comercial, 33° Nom. Concursos y Sociedades N° 6.

N° 5460 - \$ 35

DIGITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: Sres. Gustavo Ariel Torrecillas, DNI 29.475.398, de 23 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Claudio Cuenca N° 1828 de B° Villa Cabrera y Adriana Elida Ferrua, DNI 10.906.183, de 52 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Las Playas N° 1774 de B° Villa Cabrera ambos de esta ciudad de Córdoba. Instrumento Constitutivo: 23 de diciembre de 2005. Denominación: Digitec Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Sucre 554 ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, locación y distribución de equipos de computación, impresores fiscales, registradores fiscales, computadoras personales y/o sus partes componentes, toner, equipos de comunicación y de telefonía, de sonidos, máquinas fotocopadoras y todo tipo de equipo electrónico, como así también todo tipo de muebles de oficina y computación, comprendiendo dicha explotación las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, distribución, transporte, comercialización y fabricación de insumos y periféricos para equipos de computación, de comunicación y telefonía, sonido, máquinas fotocopadoras y electrónicos como así también todo tipo de muebles de oficina y computación. Servicios: prestación de todo tipo de servicios técnicos relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sean estas personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas incluyendo tareas de asesoramiento a aquellas. Representación:

Ejercicio de la representación, mandato, comisión, administración, o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas incluyendo tareas de asesoramiento a aquellas. Duración: 99 (noventa y nueve) años a contar desde la fecha de su constitución. Capital: \$ 60.000. Administración y representación: Gustavo Ariel Torrecillas, socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina 6 de marzo de 2006. L. M. C. de González, Prosec..

N° 5469 - \$ 119

INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

Lilia María Cerutti, DNI 11.191.907, nacida el 22/2/1954, casada, argentina, Contadora Pública, con domicilio en Lote 12, Manzana 38, B° Barrancas, ciudad de Córdoba, Silvia Inés Cerutti, DNI 12.994.724, nacida el 9/11/1956, divorciada, argentina, arquitecta, con domicilio en Amelia Earhart N° 4554, ciudad de Córdoba, Nilda Catalina Cerutti, DNI 13.682.836, nacida el 20/11/1959, casada, argentina, Ingeniera Civil, con domicilio en Albano de Laberge N° 353, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Alicia Margarita Cerutti, DNI 16.082.277, nacida el 4/2/1962, casada, argentina, Licenciada en Pintura, con domicilio en Mendoza N° 1572, ciudad de Córdoba, Edda Amanda Rotta, DNI 11.384.266, nacida el 18/10/1954, casada, argentina, decoradora de interiores, con domicilio en Honduras N° 6212, B° Barreneche, ciudad de Neuquén, Luis Alberto Gabriel Peretti, DNI 11.054.099, nacido el 23/3/1954, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Tristán Malbrán N° 881, ciudad de Córdoba, Juan Carlos Pedro Peretti, DNI 12.334.464, nacido el 14/6/1958, casado, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en José de Maturana N° 1047, ciudad de Córdoba, María Teresa Elena Peretti, DNI 13.821.915, nacida el 14/3/1960, casada, argentina, Fonoaudióloga, con domicilio en Lote 19, Manzana 50, B° Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, Daniel Omar Cerutti, DNI 17.000.898, nacido el 3/11/1964, casado, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en Fernando Fader N° 4215, ciudad de Córdoba, Marisa Susana Cerutti, DNI 14.703.395, nacida el 28/12/1961, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en Antonio del Viso N° 852, ciudad de Córdoba, Roberto Félix Acuto, LE 8.209.670, nacido el 15/12/1949, casado, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Carballeira N° 270, Rufino, Provincia de Santa Fe y Sandra Karina Sandez DNI 23.897.622, nacida el 15/3/1974, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Faustino Allende N° 727, ciudad de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 1/8/2005. 3) Denominación: "Inmuebles, Mensuras, Parques, Urbanizaciones y Loteos Sociedad Anónima". 4) Domicilio: en la ciudad de Córdoba y su sede social en Fraguero 1364, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o concesión de obras o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, realizar: 1) Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean

urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. 2) Construcción en todas sus formas, 3) Obras civiles y de ingeniería en general públicas o privadas. 4) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos o actos de cualquier otro carácter inherentes, vinculados, anexos, conexos o derivados de los indicados precedentemente. Actividades: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades. Financieras: mediante la contratación de empréstitos en forma pública o privada, dando o tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital, podrá asimismo realizar aportes e inversiones de capital en otras sociedades, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, pudiendo inscribirse como prestamista a los efectos previsto en el art. 5°, inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y de cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: afianzar obligaciones de terceros. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado. Industriales: mediante la fabricación de productos y/o subproductos, parcial o totalmente elaborados en materiales de construcción. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y estos estatutos, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen directamente con su objeto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por Treinta Mil (30.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscribe de la siguiente manera: Lilia María Cerutti suscribe Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (2.892) acciones por un total de Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (\$ 2.892); Silvia Inés Cerutti suscribe Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (\$ 2.892) acciones por un total de Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (\$ 2.892); Nilda Catalina Cerutti suscribe Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (\$ 2.892) acciones por un total de Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (\$ 2.892); Alicia Margarita Cerutti suscribe Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (\$ 2.892) acciones por un total de Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Dos (\$ 2.892) Edda Amanda Rotta suscribe Tres Mil Novecientos Veintiún (3.921) acciones por un total de Pesos Tres Mil Novecientos Veintiuno (\$ 3.921); Luis Alberto Gabriel Peretti suscribe Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis (3.156) acciones por un total de Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis (\$ 3.156) Juan Carlos Pedro Peretti suscribe Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis (3.156) acciones por un total de Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis (\$ 3.156); María Teresa Elena Peretti suscribe Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis (3156) acciones por un total de Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis (\$ 3.156) Daniel Omar Cerutti suscribe Un Mil Trescientos Cincuenta (\$ 1.350), Marisa Susana Cerutti suscribe Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis (1356) acciones por un total de Pesos Un

Mil Trescientos Cincuenta y Seis (\$ 1.356); Roberto Félix Acuto suscribe Novecientos Ochenta y Un (981) acciones por un total de Pesos Novecientos Ochenta y Uno (\$ 981) y Sandra Karina Sandez suscribe un Mil Trescientos Cincuenta y Seis (1356) acciones por un total de Pesos Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis (\$ 1.356); 8) Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio estará integrado por: Presidente: Nilda Catalina Cerutti, Vicepresidente: Juan Carlos Pedro Peretti; Directores Suplentes: Edda Amanda Rotta y Daniel Omar Cerutti. 9) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y Vicepresidente, en su caso, quienes deberán actuar en forma conjunta. 10) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 14 de marzo de 2006.

N° 5519 - \$ 495

LA AGRARIA SRL

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "La Agraria SRL - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. N° 20-L-05) se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta número nueve (9) modificatoria del contrato social, por la cual quedó aprobada la cesión de cuotas sociales que a continuación se describe: a) Con fecha 21/11/2005 la Sra. Irma Nilda Gómez, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Sergio Alfredo Ariel Stéfani, DNI N° 12.654.058, setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, de La Agraria S.R.L., por un valor de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000); en consecuencia, la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) representando en mil (1.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Sr. Sergio Alfredo Ariel Stéfani, titulariza setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, por un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) que representa el 75% del capital social. b) La socia Irma Rosa Rodríguez, titulariza la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) que representa el 25% del capital social". Asimismo y por acta N° 9 se designa como gerente de la sociedad La Agraria SRL, al Sr. Sergio Alfredo

Ariel Stéfani por el término de cinco años. En consecuencia la cláusula octava del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la entidad, pudiendo ser removido por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Queda designado por este acto, para cumplir con esta función, al socio Sr. Sergio Alfredo Ariel Stéfani, quien con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma. La Carlota, marzo de 2006.

N° 5498 - \$ 111

PALOMETA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 24/2/2006, Ratificación y Rectificación: 10/3/2006. 2) Socios: Jorge Héctor Florensa, nacido el 29/11/1945, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en calle Celso Barros esq. Botafogo s/n, Lote 106, Manzana 36, B° Country Jockey Club - Córdoba, LE N° 4.529.908 y Graciela María Franzosi, nacida el 12/5/1954, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real en calle Celso Barros esq. Botafogo s/n lote 106 Manzana 36, B° Country Jockey Club - Córdoba, DNI N° 11.186.061. 3) Denominación: Palometa S.A., 4) Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Deán Funes N° 669, 4° Piso, Dpto. "D" Córdoba. 5) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, b) Comerciales: compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a, agroquímicos, fertilizantes, cereales, máquinas agrícolas, implementos para la actividad agropecuaria y repuestos de vehículos y máquinas agrícolas, c) Servicios: prestaciones de servicios relacionados con la agricultura, la ganadería y con el transporte de cargas y alquiler de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: el capital social es de cien mil (\$ 100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos Diez (\$ 10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Jorge Héctor Florensa, Cinco Mil (5000) acciones de pesos Diez (\$ 10) cada una por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y Graciela María Franzosi, Cinco Mil (5.000) acciones de pesos Diez cada una por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) que es integrado por los accionistas de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción, o sea la suma de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000)

en dinero en efectivo y en este acto y el setenta y cinco por ciento (75%) restante de la suscripción o sea la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) deberá integrarse en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha de la presente. 8) Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y cuando el número lo permita, un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Designación de autoridades: fijar en uno (1) el número de directores titulares que componen el Directorio, resultando electo: Director Titular con el cargo de Presidente: Jorge Héctor Florensa, con domicilio real en calle Celso Barrios esq. Botafogo s/n Lote 106, Manzana 36, B° Country Jockey Club, Córdoba, nacido el 29/11/1945, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, LE N° 4.529.908 y fijar en uno (1) el número de directores suplentes resultando designado: Director Suplente: Graciela María Franzosi, con domicilio real en calle Celso Barros esq. Botafogo s/n Lote 106, Manzana 36, B° Country Jockey Club - Córdoba, nacida el 12/5/1954, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, DNI N° 11.186.061, todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550, en calle Deán Funes N° 669, 4° Piso, Dpto. "D", Córdoba; los directores designados manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la Ley 19.550. 10) Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o en su caso, del vicepresidente, en forma indistinta. 11) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se resolvió prescindir de la sindicatura. 12) Ejercicio social: el ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta (30) de setiembre de cada año. Córdoba, 22 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5528 - \$ 255

ESTIGIA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Raúl Sebastián Londero, argentino, nacido el 16/4/1959, casado, DNI 13.372.387, comerciante, domiciliado en la calle

Ingeniero López número 581, B° Alto Alberdi y Magdalena Eloisa Poli de Miles, argentina, nacida el 12/3/1954, casada DNI 11.055.869, comerciante, domiciliada en Rondeau número 30, piso segundo, barrio Nueva Córdoba, ambos de esta ciudad. Fecha constitución: 3/3/2006. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Montevideo N° 2630 B° Alto Alberdi, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Estigia S.A.. Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. 3) Actuar como fiduciaria y fiadora, afianzando obligaciones incluso con garantías reales. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social, dar y tomar concesiones, franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros, b) Transporte de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. c) Financieras - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 120.000 representado por 120.000 acciones de \$ 1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por Acción. Suscripción: Raúl Sebastián Londero 60.000 acciones y Magdalena Eloisa Poli de Miles: 60.000 acciones. Integración: en especie mediante el aporte de bienes inmuebles. Administración: a cargo de un directorio,

compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. La venta de inmuebles de la sociedad y el otorgamiento de fianzas a terceros por sumas superiores a cincuenta mil pesos (\$ 50.000) deberá resolverse por la Asamblea Ordinaria convocada al efecto y por la mayoría absoluta del capital social. Los directores no podrán comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito. Representación: a cargo del Presidente y del vicepresidente del directorio si hubiere sido designado de manera indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Magdalena Eloisa Poli de Miles. Director Suplente: Raúl Sebastián Londero. Se prescindió de la sindicatura. Córdoba, 27 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5552 - \$ 299

ARREBILLAGA Y GONZALEZ S.A.

SAN BASILIO

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de 1/11/05 y Acta Rectificatoria y Ratificatoria de 20/2/2006. Accionistas: Waldo Fabián Arrebillaga, de 32 años de edad, nacido el 4/1/1973, casado en Iras. nupcias con Patricia Beatriz Dana, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Fuerte Santa Catalina N° 711, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, DNI N° 23.004.465 y el Sr. Edgardo David González, de 34 años de edad, nacido el 7/7/1971, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Mister Harold Lambe s/n de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.223.673. Denominación "Arrebillaga y González S.A.". Sede social: en calle 23 de Agosto N° 164, de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta (50) años, desde la fecha de inscripción en el R.P.C.. Objeto social: realizar las siguientes actividades: a) Transporte de Cargas de Mercaderías: comercializar todo tipo de viajes terrestres de corta, media y larga distancia, nacionales o internacionales, proveyendo medios de transporte, propios o arrendados y en general realizar cualquier actividad directa o conexas al transporte de cargas de mercaderías a granel y todo otro tipo de productos (cereal, azúcar, yerba, harina, materias primas, productos y mercaderías en general). b) Comerciales: la compra, venta, cesión, arrendamiento, permuta, importación, exportación, representación, comisión,

consignación, mandato y todo tipo de comercialización de bienes muebles e inmuebles, vehículos, maquinarias, materiales, equipos, materias primas y todo tipo de productos afines, necesarios y al servicio de la actividad de transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por Tres Mil (3.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Waldo Fabián Arrebillaga, suscribe Mil Quinientas (1500) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y el Sr. Edgardo David González suscribe Mil Quinientas (1500) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en su caso o de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: el Sr. Waldo Fabián Arrebillaga, como Presidente y al Sr. Edgardo David González, como Director Suplente. Fiscalización: en razón de no encontrarse comprendida la Sociedad en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, el ente social prescinde de la designación de síndicos. Los accionistas tendrán derechos de inspección y contralor de la administración en los términos del artículo 55 apartado primero de la Ley de Sociedades Comerciales mencionada. En el supuesto de que, por aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en la previsión del artículo 299, inciso segundo de la Ley 19.550, la Asamblea que lo disponga designará uno o más síndicos, titulares y suplentes, por el plazo de tres (3) ejercicios. Cierre del ejercicio social: el día 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 27 de marzo de 2006.

N° 5580 - \$ 227